

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de marzo de 2025

Estimado Cliente:

Por este medio le informa que a partir del ocho (8) de abril de 2025, se realizará un ajuste en las tasas de interés de préstamos de empresas y corporativos tanto de moneda nacional como en dólares.

Cualquier información adicional agradeceremos se avoque con su respectivo Ejecutivo de Créditos.

Gracias por preferir nuestros productos y servicios.